

## ALTERNATIVAS:

- Los artículos biodegradables para el servicio de alimentos y las alternativas de envío / empaque ya están ampliamente disponibles para satisfacer la gran mayoría de las necesidades del servicio de alimentos.

### Ejemplos:

- Cartón reciclable
- Bagazo compostable  
- *(hecho de las fibras de la caña de azúcar)*
- Bioplásticos biodegradables



## Para mas informacion o preguntas

### comuniquese con:

Departamento de Servicios de Salud del Condado de Suffolk:

(631) 852-5999

php@suffolkcountyny.gov

360 Yaphank Ave

Yaphank, NY 11980

(631) 852-5999

php@suffolkcountyny.gov



Steven Bellone  
Suffolk County Executive  
Suffolk County Legislature

Gregson H. Pigott, MD, MPH  
Commissioner of Health

Facebook.com/  
SuffolkCountyHealth

Twitter.com/SuffolkCoHealth

## SOSTENIBILIDAD PARA SUFFOLK

### Comprensión de la ley local para prohibir el uso de poliestireno en el condado de Suffolk



## ¿POR QUÉ ESTAMOS HACIENDO ESTO?

*El condado de Suffolk es un líder nacional en protección ambiental, ya que se esfuerza por proteger los recursos naturales y la belleza de Long Island*

- El estireno ha sido clasificado como probable carcinógeno humano por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), Organización Mundial de la Salud, no gubernamental.
- La Agencia de Protección Ambiental ha determinado que el proceso de fabricación de poliestireno es el quinto mayor creador de residuos peligrosos en los Estados Unidos.
- No existe un método práctico para reciclar poliestireno y la incineración de poliestireno libera humos tóxicos.
- El uso de productos alimenticios biodegradables y / o compostables reducirá el flujo de desechos y el costo de la eliminación de desechos en el condado de Suffolk.

*El propósito de esta ley es prohibir el uso de ciertos artículos de poliestireno en el condado de Suffolk*

## ¿CÓMO ESTAMOS LOGRANDO ESTO?

**A partir del 1 de enero de 2020, la Ley local 14-2019 prohíbe el uso de envases de espuma de poliestireno en el condado de Suffolk.**

- Ningún establecimiento de servicio de alimentos, comisario de alimentos móvil de alimentos puede poseer, vender u ofrecer para su uso ningún contenedor de servicio de alimentos desechable que consista en espuma de poliestireno.
- Ningún fabricante o tienda puede vender u ofrecer a la venta envases de poliestireno de relleno suelto (como el embalaje de maní).

## EXENCIONES

- Esta prohibición no se aplica al embalaje que se utiliza para alimentos preenvasados que se han llenado y sellado antes de su recepción por el establecimiento de servicio de alimentos, la tienda de alimentos móvil o la tienda.
- Esto tampoco se aplica a los contenedores utilizados para almacenar huevos crudos, carne cruda, carne de cerdo, pescado, mariscos o aves de corral que se venden en una carnicería o uso minorista similar.
- Esto no se aplica a la venta minorista de productos electrónicos empacados en envases de poliestireno de relleno suelto antes de ingresar a la tienda.

